



José María Soler García

El compositor villenense Ambrosio Cotes

Nuestra ya añeja afición a investigar nos ha deparado íntimas satisfacciones, compensadoras de cualquier desvelo, y siempre, en la medida de lo posible, hemos hecho partícipes a los villenenses de nuestros hallazgos. Faltaríamos ahora a esta voluntaria misión que nos hemos impuesto si ocultáramos por más tiempo la existencia de una gloria local de primera magnitud cuyo fulgor ha permanecido velado u oculto durante más de cuatro siglos. Se trata del gran maestro de la polifonía cuyo nombre encabeza este artículo.

Si hubiéramos de pormenorizar el proceso que ha conducido a este descubrimiento necesitaríamos todo el espacio de que podemos disponer aquí, y tendría sin duda menos interés que la síntesis biográfica que vamos a intentar, cuya justificación habrá de abonarse a nuestro crédito hasta tanto salga a luz una más amplia monografía con todo su aparato documental. Pecaríamos de ingratos, sin embargo si no agradeciéramos públicamente la colaboración que en este asunto nos han prestado nuestros buenos amigos Faustino Alonso Goter, Rafael Bonastre Menor, César López y, muy especialmente, D. Ginés Román, cura párroco de Santa María, que nos ha permitido estudiar con fruto el interesante archivo de aquella parroquia. Empecemos por asegurar que Ambrosio Cotes nació en Villena hacia 1550, y que fue bautizado en Santa María, según nos dice su propio padrino, Ruy Piñero de Gandía, clérigo natural de esta ciudad, quien confiesa tener 50

años de edad en 1581.

Los padres del compositor fueron Francisco Cotes, a quien algunos llaman «el Roget», e Isabel Sánchez, que sabemos murió antes de 1581. Vivieron algunos años en Fuente la Higuera para establecer después su morada en nuestra ciudad. De este matrimonio nacieron, además de Ambrosio, varios hijos, de los que conocemos a Francisco, probablemente el primogénito, que era boticario de profesión y tuvo su domicilio en la «calle de la Mar», de Valencia. Otro de los hijos fue Gaspar, que sobrevivió a su hermano más de cuarenta años. En su testamento, fechado en 1644, dice que debe cuarenta reales al beneficiado Gaspar Díaz, maestro de capilla de Santiago, pero que le tiene entregados los papeles de su hermano Ambrosio, con los que puede cancelar la deuda si lo desea.

El abuelo paterno del compositor, Francisco Cotes «el Viejo», fue uno de los hombres más poderosos de Fuente la Higuera, en donde desempeñó el cargo de Justicia durante quince o veinte años consecutivos. Su riqueza era proverbial, y se cuenta que tuvo dispuesto el dinero necesario para comprar la villa, si se la hubiera vendido su señor, don Pedro Maza. Murió a consecuencia de la peste, probablemente antes de 1543, y de su matrimonio con Beatriz Navarro, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Mogente, nació Francisco Cotes «el Roget», padre de Ambrosio.

Fueron abuelos maternos del compositor Bartolomé Sánchez y Ángela Valcebre, que murió hacia 1525, y entonces se produce una curiosa circunstancia familiar: al enviudar Bartolomé Sánchez, contrajo nuevo matrimonio con la viuda de Francisco Cotes «el Viejo», Beatriz Navarro, que de este modo resultó casada con los dos abuelos, paterno y materno, de nuestro músico. Era Bartolomé Sánchez, hijo de Teresa Pardinás; apellido de gran prestigio y arraigo en nuestra población, y de Ginés Sánchez «el Viejo», hombre de calidad que había desempeñado los cargos de Alcalde y Regidor de Villena a finales del siglo XV. En cuanto a Ángela Valcebre, abuela del maestro, sabemos que fue hija de Tecla Navarro, perteneciente también a una familia principal de Villena, y de un tal Valcebre, cuyo nombre no consta, el cual, por rencillas familiares, tuvo que huir del lugar del Toro, término de Alcira, estableciéndose en Villena durante el último tercio del siglo XV.

Entre los ascendientes de Ambrosio, mencionemos por último a Esteban Cotes, rico hacendado de Caudete y hermano del Justicia de Fuente la Higuera, Francisco Cotes «el Viejo», y por lo que a la continuidad del linaje se refiere, baste decir que hemos podido rastrear el apellido Cotes hasta mediados del siglo XVII, y que el de García Cotes ha llegado hasta nuestros días. Son muchos los García actuales descendientes de un Roque García Cotes casado con Leonor Juan en 1809.

De esta rápida reseña se deduce que la ascendencia del maestro entronca por todas sus líneas con familias prestigiosas y acomodadas de Villena y de los pueblos valencianos de la comarca. Deficiente información mostró poseer el musicólogo flamenco Van der Straeten al pensar que «el nombre de este artista suena a origen extranjero, probablemente flamenco o inglés», ya que en nuestra misma provincia, término de Pego, existe un despoblado denominado Cotes, con ruinas de un castillo, y otros dos lugares del mismo nombre hay en la provincia de Valencia, términos de Alberique y de

Algemésí. De alguno de ellos tienen que proceder los Cotes de Villena y de sus alrededores.

Firma de Cotes en 1576

La vida musical de Ambrosio da comienzo como «infante de coro» en la capilla de la arciprestal de Santiago, pues él mismo asegura haber llevado el hábito desde muy pequeño. Habían de ser estos niños de coro en número de seis, como en las grandes catedrales -recuérdense los famosos «seises» de Sevilla, que aún perduran- y se escogían entre niños bien nacidos, de buenas facciones y de padres que no ejercieran oficios viles.

Puntos sin resolver es la identidad del beneficiado de Santiago que supo forjar la personalidad de su educando Cotes, en quien hemos de suponer una precoz y extraordinaria disposición musical por cuanto, en junio de 1576, ejercía ya el cargo de Maestro de Capilla de nuestra iglesia, según tuvimos ocasión de demostrar en el número 10 de esta misma revista, correspondiente al año de 1960. Debía tener a la sazón el joven maestro unos veinticinco años de edad. Es éste un dato importante que por sí solo demostraría la naturaleza villenense del músico, ya que en los Estatutos capitulares para Santiago dictados por Sancho García de Medina en 4 de julio de 1519, se establece la condición de que «todas las vacantes se habían de proveer precisamente en hijos naturales de Villena».

La fama de Cotes debió extenderse con rapidez. Lo demuestra el hecho de que, en 1581, obtuvo en propiedad el Magisterio de una capilla tan importante como la Real de Granada, no sin antes probar la limpieza de su linaje, abonada por multitud de testigos que nos suministran los datos fundamentales para la reconstrucción de su biografía. La portada del expediente, que fotográficamente reproducimos, habla también con claridad de la naturaleza villenense del compositor.

Sin discrepancia alguna, todos los testigos llamados a declarar en aquella ocasión entre los que se contaban clérigos, regidores, jurados, médicos y otras personas notables de Villena, afirman que Cotes es hombre recogido, honesto y de buenas costumbres. Sin embargo, a los diez años de estancia en la ciudad de la Alhambra, es objeto de un sañudo ataque por parte de una fracción del Cabildo de la Capilla, y se le incoa un proceso eclesiástico en que se le acusa de irrespetuoso, pendenciero, mujeriego, jugador, transgresor de sus deberes y muchas otras cosas más. Demasiadas quizás para ser ciertas. La serena lectura del voluminoso proceso nos persuade de que, si bien hay que admitir en nuestro hombre ciertos «hábitos de sociabilidad femenina» -achaque del que no estaban exentos muchos tonsurados de su época, y ahí está el caso de su admirador Lope de Vega para confirmarlo-, la mayor parte de las acusaciones parecen dictadas por la envidia y el resentimiento. Se le achaca, por ejemplo, que «quando se canta algún terbio, echa sobre él una quarta boz en falsete, que es cosa mala y abuso que en ninguna iglesia de España se haze». A lo que responde con jactancia admirable y certeza de su propio valer, que «por la bondad de Dios, para gloria suya, en España no ay quien en las cosas de mi oficio me haga ventaja», y que «en lo que se me opone que echo quarta boz en falsete, digo que es verdad que la e dicho muchas vezes, por ser cosa muy loable y de grandísimo primor y abilidad, y de ello gustan los

oyentes... y los maestros que no lo dicen es porque no sepan, y yo la e dicho en Sevilla mandándolo el Cardenal, y Guerrero lo a acostumbrado y otros muchos...»

Tan transparente vemos en esta respuesta la mediocridad de sus oponentes que forzosamente hemos de poner en duda muchas de las aseveraciones del proceso, el cual debió sobreseerse por cuanto Cotes siguió desempeñando el cargo de Maestro de Capilla en Granada durante cinco años más.

Firma de Cotes en 1591

Aun vencedor de la conjura, algo debió influir en su ánimo el ignominioso expediente cuando, después de quince años de permanencia en la bella capital andaluza, en la que tenía excelentes relaciones, se desplazó a Valencia para solicitar y obtener, por unanimidad del Cabildo y sin previo examen de méritos, el Magisterio de Capilla de la Catedral Metropolitana, vacante por deserción del maestro oriolano Juan Ginés Pérez. Tomó posesión de su nuevo cargo el 16 de marzo de 1596.

Hasta este momento, el maestro se había llamado simplemente Ambrosio Cotes, como demuestran las firmas de 1576 y 1591 que reproducimos. Es en Valencia en donde, por vez primera, antepone a su verdadero apellido un Coronado cuya motivación no se nos alcanza. Quizás pretendiera con ello enmascarar una personalidad puesta en entredicho por el expediente de Granada. El caso es que, tanto en las actas capitulares como en el encabezamiento de algunas de las producciones de su época valenciana, figura con el nombre de Ambrosio Coronado de Cotes que es el más usado por los musicógrafos actuales.

La actuación profesional de Cotes en Valencia fue bastante irregular, pese a disfrutar de la más alta asignación pagada nunca a ningún maestro de la Catedral. Su salud se hallaba bastante quebrantada y eran muy frecuentes los abandonos de su puesto, que trataba de justificar alegando una extrema debilidad de sus órganos visuales. Pero algo más debía de haber detrás de todo aquello.

El 7 de marzo de 1600, en efecto, le es aprobada la renuncia al cargo, solicitada por mediación de personas influyentes, el Cabildo le concede una subvención de 445 libras para que se traslade a Villena, «en donde pretende vivir con sosiego en el servicio de Nuestro Señor».

Portada del expediente de Granada

Mientras tanto, había fallecido en Sevilla -9 de noviembre de 1599- el insigne maestro Francisco Guerrero, uno de los nombres más excelsos de la polifonía hispana de todos los tiempos, dejando vacante el Magisterio de Capilla de aquella catedral andaluza, y aunque era costumbre proveer la vacante en el plazo de seis meses, no se hizo así en aquella ocasión, y en 2 de julio de 1600, se tomó el acuerdo de prorrogar los edictos por el tiempo que el Cabildo estimase conveniente.

Lógicamente, hemos de inducir una correlación entre esta prórroga para proveer la capilla de Sevilla y las gestiones que Cotes estaba llevando a cabo en Valencia para que se le admitiera la renuncia, ya que, en 22 de septiembre de 1600, el maestro villenense tomaba posesión de su nuevo

cargo en la catedral de Sevilla, al que sin duda llegó por presión del propio Cabildo andaluz. No podía haber mayor honor para un compositor español que el de ser expresamente llamado para cubrir la vacante de Francisco Guerrero. Ambrosio Cotes había alcanzado la cumbre de su fama y Lope de Vega pudo escribir con todo fundamento:

«Isasi vive por la tecla insigne, y en la música, Riscos, Lobo y Cotes»

No eran fingidas, sin embargo, sus dolencias físicas, alegadas muchas veces en el expediente de Granada y reiteradas durante su estancia en Valencia. A los tres años de su toma de posesión, falleció en Sevilla el compositor villenense. Era el 8 de septiembre de 1603, festividad de Nuestra Señora de las Virtudes, Patrona de su pueblo.

En contraposición a Guerrero o al mismo Alfonso Lobo, sucesor suyo en la catedral de Sevilla, Cotes no tuvo la fortuna de ver impresa ninguna de sus obras, y esa es la causa fundamental de su rareza actual. Bueno sería ir pensando en una edición de lo poco que nos queda, suficiente rara demostrar que no era infundado el elogio que le dedica su contemporáneo Lope de Vega.

Pero de Cotes como músico hablaremos en otra ocasión.

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo